

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30407 VALENCIA

Doña Amparo Prieto Trencó, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores número 578/2011 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil "Refrigeración Balaguer, S.L.", con CIF B-46823738, y domicilio en Puzol (Valencia), polígono industrial calle Serra Llarga, número 10, habiéndose acordado la intervención de las operaciones de la deudora y habiéndose nombrado Administrador concursal.

Se llama a los Administradores de la concursada a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 27 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110068027-1